

CONSIDERACIÓN DE ACCIDENTE DE TRABAJO PARA PROFESIONALES SERGAS

Mantenida en el día de hoy la Comisión Central EXTRAORDINARIA de Seguridad y Salud del SERGAS, por el asunto del CORONAVIRUS (COVID-19) la Directora General de Recursos Humanos del Sergas ha comunicado que:

El SERGAS considerará contingencia profesional como ACCIDENTE DE TRABAJO, a aquellos profesionales que estén en sus domicilios en observación y aislamiento por haber estado en exposición de riesgo.

¡DEFENDEMOS TUS DERECHOS!

Síguenos:  <https://www.facebook.com/SatseGalicia>  https://twitter.com/SATSE_GALICIA

Sindicato de Enfermería